



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **356-17**

04 SEP 2017

Salta,
Expediente N° 12.014/16

VISTO la Resolución N° CD-079/16, a través de la cual se designa al Dr. Ricardo RICCI, como Asesor de la asignatura ANTROPOLOGIA MEDICA de 2° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Méd. Walter SIGLER, Coordinador Administrativo de la Carrera de Médico-Sede Salta, solicita la excepción del Régimen de Incompatibilidad para los docentes asesores designados en las asignaturas de 2° año de la Carrera antes mencionada.

Que a través de la Resolución N° CD-494/16, se solicita al Consejo Superior tenga a bien exceptuar del régimen de incompatibilidad a las designaciones de los Docentes Asesores de Segundo Año de la Carrera de Médico de la Universidad Nacional de Tucumán, designados por Resoluciones N° CD-075/16 y CD-079/16, por el período que en cada caso corresponde.

Que a través de la Resolución N° CS-081/17, se exceptúa del Régimen de incompatibilidad a los docentes designados por Resolución CD N°s: 075/16 y 079/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Que el Méd. Ricci tomó posesión de sus funciones el 16 de Junio de 2016, según lo dispuesto por la Resolución N° D-301/16.

Que la Dirección General de Personal, solicita un acto administrativo en el que se reconozca los servicios prestados por el Méd. Ricci, a fin de liquidar los haberes correspondientes,

Que ante este informe la Señora Decana considera que se dé lugar al



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **356-17**

Salta, 04 SEP 2017
Expediente N° 12.014/16

reconocimiento de servicios a partir de la toma de posesión.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados del Dr. Ricardo RICCI, D.N.I. N° 11.065.363, como Asesor de la asignatura ANTROPOLOGIA MEDICA de 2º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el 16 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por Resolución N° CD-079/16.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img


LIC. MARIA BUITA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa